



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE **ANAHUAC** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **11:00** HRS. DEL DIA **20 DE DICIEMBRE DEL 2024** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ, C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ Y LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: ANDRES CASTILLO MORGADO	DOMICILIO: CALLE 5 DE FEBRERO No.102, COL. SANTA EMILIA, C.P.93210, DEL MUNICIPIO DE POZARICA, VERACRUZ
R. F. C. CAMA760502FCO	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: C. ANDRES CASTILLO MORGADO.

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA PERU ENTRE LAS CALLES TUXPAN Y PANUCO EN LA LOCALIDAD ANAHUAC., MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2024301330132	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA X	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$1,695,402.37 REDUCCION DE CONTRATO: \$0 TOTAL \$1,695,402.37	FECHA DE INICIO: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024	FECHA DE TERMINO: 19 DE DICIEMBRE DEL 2024	



PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2022-2025

Castillo
[Firma]

[Firma]
SALV MARADAN

[Firma]
Un Gobierno con Fé y valores





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Nº DE CONTRATO MPV-DOP-2024301330132/FORTAMUNDF/0132		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$508,620.71	Nº DE FOLIO: 3616-28017-0	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
POR CUMPLIMIENTO: \$146,155.38	Nº DE FOLIO: 3616-28017-0	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FORTAMUNDF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FORTAMUNDF	MPAL.	COMUNIDAD
\$1,695,402.37	\$1,695,402.37	\$0.00	\$0.00	\$1,695,402.37	\$1,695,402.37	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES


ESTIMACIÓN	FECHA	IMPORTE	MONTO
UNO-FINIQUITO	19/12/2024	\$1,695,402.37	\$1,695,402.37

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


ANDRÉS CASTILLO MORGADO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


ANDRÉS CASTILLO MORGADO
RESIDENTE DE LA OBRA


ING. ALBERTO ELÍAS ARTEAGA HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.


ING. SAUL MARAÑÓN HERNÁNDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.









EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **11:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----


ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


ANDRÉS CASTILLO MORGADO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


ANDRÉS CASTILLO MORGADO
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE



C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO



C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
TESORERO MUNICIPAL



ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL



LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE.
CONTRALOR MUNICIPAL